MENDOZA, 27 de junio de 2022

VISTO:

El expediente E-CUDAP CUY Nº 20717/22 caratulado: "SUAREZ, CARLOS SANTIAGO. S/ ACREDITACIÓN ESPACIOS CURRICULARES PGU TEATRO. FAD".

CONSIDERANDO:

El informe de la Dirección de Alumnos en relación al cumplimiento de actividades académicas registradas por el estudiante en las carreras del Artes del Espectáculo, quien ha solicitado la reinscripción a la carrera **Profesorado de Grado Universitario en Teatro,** en la que se encuentra en calidad de pasivo desde el año 2005, conforme el reporte de acreditación de actividades acompañado en las presentes actuaciones.

Lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar al alumno Carlos Santiago SUAREZ (Legajo Nº 15.180-DNI Nº 26.190.308) de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Teatro, las siguientes asignaturas:

	ASIGNATURA	CALIFICACION	FECHA
1	Actuación I	8 (ocho)	10/05/1999
2	Improvisación I	7 (siete)	10/05/1999
3	Técnicas Corporales I	9 (nueve)	10/05/1999
4	Técnicas Vocales I	7 (siete)	10/05/1999
5	Actuación II	7 (siete)	20/12/1999
6	Técnicas Corporales II	7 (siete)	01/12/1999
7	Técnicas Corporales III	8 (ocho)	19/03/2002
8	Práctica de Dirección	9 (nueve)	30/11/2004
9	Maquillaje	7 (siete)	24/05/2000
10	Psicología y Dinámica de Grupos	7 (siete)	20/12/2000
11	Actuación III	9 (nueve)	06/03/2001

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 273

LIC MARIANA SANTOS ECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA JILTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO PROF. ESP. MARIELA MELLÍN LOMBARDI SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO